



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés educativo, social y cultural el proyecto "UnTER y sus 35 años de lucha: Lectura crítica de la compleja realidad social, política y educativa rionegrina" que se realiza desde el mes de agosto hasta noviembre de 2009, en cada una de las seccionales gremiales de la provincia.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 244/2009